



Departamento de Rentas
GGV/MRR/FGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"AMASANDERÍA Y ROTISERÍA"

SANTA CRUZ, noviembre 05 del año 2015.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 170, de fecha noviembre 05 del año 2015, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 2.209.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "AMASANDERÍA Y ROTISERÍA", en calle de la comuna de Santa Cruz, a nombre del señor RICARDO ESTEBAN LARGO PEÑALOZA, R.U.T. N° con domicilio en de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMAN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-